

Juchitlán

Nombre del Municipio: Juchitlán.

Región: Sierra de Amula.

Nombre del Presidente Municipal: Ricardo Rangel Fletes

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Juchitlán se localiza al suroeste del estado a una altura de 1,240 m s. n. m. Colinda al norte con el municipio de Tecolotlán; al este con el municipio de Chiquilistlán; al sur con el municipio de Ejutla, y al oeste con el municipio de Tenamaxtlán. El clima es seco, con otoño e inviernos secos, y semicálido sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21.5 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 622.7 mm. Tiene una superficie de 215 km² (IIEG, 2019).

Población: 5,638 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: su nombre significa «lugar donde abundan las flores». Primitivamente se llamó Xochitlán o Zochitlaque. A la llegada de los españoles esta zona estaba habitada por tribus indígenas cuyutechos. Tenía alrededor de 800 familias. En 1824 Juchitlán pertenecía al departamento de Cocula. Por decreto del 9 de julio de 1835, se dispuso la supresión del ayuntamiento de Juchitlán y tendría en su lugar un comisario y síndico subordinados al municipio de Tecolotlán. En un decreto publicado el 13 de marzo de 1837 se dispuso que Juchitlán y sus pueblos pertenecerían al partido de Ameca, distrito de Etzatlán. De este ordenamiento se deduce que en esta fecha ya se le consideró como cabecera del municipio. Desde 1837 perteneció al distrito de Etzatlán hasta 1878 en que pasó a pertenecer al 5° cantón de Ahualulco, más tarde Ameca. En un decreto fechado el 1° de mayo de 1886, Juchitlán se menciona como municipalidad en el departamento de Cocula.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.juchitlan.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.